

PLAN LOCAL DE JUVENTUD 2022-2026

AYUNTAMIENTO DE MONCOFA





REDACCIÓN, DISEÑO Y ELABORACIÓN

Cristina Gómez Soriano (Técnica de Juventud)

COORDINADO POR:

Regidoria de Juventud - Ayuntamiento de Moncofa

 www.moncofa.com
 @joventutmoncofa
 joventut@moncofa.com

AÑO DE PUBLICACIÓN

2022



ÍNDICE

1	PRESENTACIÓN	01
2	MARCO NORMATIVO	03
3	IDENTIDAD	06
	Justificación	
	Misión, Visión y Valores	
	Destinatarios	
4	ANÁLISIS DE LA REALIDAD	13
	Análisis DAFO	
5	PLAN DE ACCIÓN	15
	Área estratégica PARTICIPACIÓN	
	Área estratégica CALIDAD DE VIDA	
	Área estratégica EMANCIPACIÓN	
	Área estratégica OCIO Y TIEMPO LIBRE	
6	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	35



PRESENTACIÓN



1

PRESENTACIÓN



El plan de Juventud que presentamos, responde a la necesidad de plasmar unas políticas de juventud elaboradas con las personas jóvenes y para las personas jóvenes.

Unas políticas integrales, participativas, transversales, universales, próximas y en igualdad, que mejoren la vida de la juventud en el municipio, garantizando el cumplimiento de sus derechos, para un óptimo desarrollo en su proceso de autonomía personal e inclusión en el ámbito social, como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho.

Este plan dirigido a las personas jóvenes de Moncofa, de edades comprendidas entre los 12 y los 30 años, es un plan de acción que engloba todas y cada una de los ámbitos vitales y sociales de la juventud, una dimensión integral, que da respuesta, en el ámbito municipal a las principales aspiraciones y necesidades de la población joven, y el motor efectivo de la transformación de su comunidad.

Un Plan que apuesta por la participación de todas y todos los actores implicados en su diseño, en especial las personas jóvenes, donde su participación protagónica, son el empuje hacia la construcción de nuestra democracia.

Y por supuesto, un Plan, comprometido también, con la consecución de los objetivos del desarrollo sostenible, (ODS), abordando los grandes retos globales, desde la lucha contra la pobreza o el cambio climático hasta la educación, la salud, la igualdad de género, la paz o las ciudades sostenibles.

En definitiva, un Plan que marca la hoja de ruta de las actuaciones de nuestro gobierno local en materia de juventud para el período de 2022 al 2026.



M A R C O N O R M A T I V O



2

MARCO NORMATIVO



ÁMBITO INTERNACIONAL

- ✦ **Convención sobre los Derechos del Niño.** Naciones Unidas. 1989
- ✦ **Declaración de Lisboa sobre políticas y programas relativos a la juventud.** Conferencia Mundial de Ministros por la Juventud (1998)
- ✦ **Pacto Iberoamericano de la Juventud** (2016)
- ✦ **Plan de Acción 2016- 2021.** Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ)
- ✦ **Libro Blanco de Políticas Públicas de Juventud.** OIJ Pacto Juventud, Cooperación Española y INAP (2018)
- ✦ **Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud** (2018)
- ✦ **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.** ONU

ÁMBITO EUROPEO

- ✦ **Estrategia Europea para la Juventud 2019-2027**
- ✦ **Libro Blanco de la Juventud.** Comisión Europea (2001)
- ✦ **Carta europea revisada sobre la participación de las personas jóvenes en la vida local y regional.** Congreso de Poderes Locales y Regionales. Estrasburgo (2003)
- ✦ **Pacto Europeo para la Juventud.** Consejo Europeo (2005)
- ✦ **Conclusiones del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados Miembros, reunidos en el seno del Consejo, sobre el fomento de nuevos enfoques en el trabajo en el ámbito de la juventud para descubrir y desarrollar el potencial de los jóvenes** (2016)





ÀMBITO NACIONAL

- ✦ **Constitución Española de 1978**
Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
Artículo 25.
- ✦ **Orden del 20 de septiembre de 2000 del Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales por la que se crea la Agencia Nacional Española para la aplicación del programa comunitario "La Juventud con Europa"**
- ✦ **Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local**
- ✦ **Estrategia Juventud en España 2020. Comisión Interministerial para la Juventud**

ÀMBITO AUTONÓMICO

- ✦ **Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana.** Artículo 49, apartado 27.
- ✦ **Ley 12/2008, de 3 de julio, de la Generalitat, de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunitat Valenciana.**
- ✦ **El Plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social 2017-2022 (Plan VICS)**
- ✦ **Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat, de Políticas Integrales de Juventud.**
- ✦ **DECRETO 86/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 18/2010, de 30 de diciembre, de la Generalitat, de Juventud de la Comunitat Valenciana**
- ✦ **Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia.**
- ✦ **Estrategia Valenciana de Juventud 2019-2023**



IDENTIDAD



JUSTIFICACIÓN



Este I Plan de Juventud, responde al diseño de una estrategia, que marca el camino que desde nuestro gobierno local plantea para los próximos años, con el objetivo de transformar positivamente la vida de la población joven.

Una planificación estratégica, que responde a las necesidades existentes y los recursos disponibles, identificadas por todos los actores que han trabajado en su diseño y elaboración, Saber de dónde partimos y hacia donde queremos avanzar nos ha permitido recoger en este plan las acciones, programas, servicios y recursos para el bienestar de la población joven, respondiendo eficazmente, a los problemas detectados en el marco de las necesidades y derechos de la gente joven, conociendo los recursos existentes en el entorno, para la articulación de las soluciones.

La Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat, de Políticas Integrales de Juventud, en su artículo 35. Competencias de los Ayuntamientos, nos indica en su apartado d) *“Realizar, aprobar y, si es procedente, modificar el plan municipal de*

juventud con un procedimiento que garantice la participación, en su caso, de los consejos de la juventud, las asociaciones juveniles y las personas jóvenes en general de su ámbito territorial”

Nuestro compromiso está en escuchar la VOZ de la juventud, dotándoles de mecanismos y espacios, donde su participación sea protagónica, desde el inicio hasta su posterior puesta en marcha, construyendo como sujetos de derechos junto con la entidad municipal y el tejido social, una ciudad mejor para toda la población.

Para la elaboración del presente Plan, se ha seguido una metodología múltiple y secuencial, en todas las fases del diseño, desde el diagnóstico de la realidad, la aportación de propuestas de acción, mediante mecanismos de participación como el Fórum Joven, entre otros, la viabilidad de las propuestas para su incorporación en el plan y la responsabilidad en el seguimiento y evaluación de su implementación.

Su estructura se plasma en las siguientes áreas estratégicas de actuación:





- ✦ Participación
- ✦ Calidad de Vida,
- ✦ Emancipación
- ✦ Ocio y Tiempo Libre,

las cuales tratan de dar respuesta a las necesidades y aspiraciones fundamentales de las personas jóvenes, garantizando sus derechos.

Estas áreas están integradas cada una de ellas por varios ámbitos de actuación, con sus respectivos objetivos y acciones a implementar, temporalizadas en años de ejecución y una estimación del coste, para su posterior seguimiento y evaluación.

Unos objetivos que a su vez se relacionan y caminan hacia las metas de los objetivos del desarrollo sostenible para trabajar hacia *"ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles"* (Undécimo Objetivo).

En conclusión, un Plan que muestra unas políticas integrales y de calidad, que sirvan como instrumento para el empoderamiento de la población joven y el cumplimiento de sus derechos - reconocidos en el

artículo 4 de la ley de políticas integrales de juventud, construyendo así una juventud libre, igualitaria, autónoma, diversa, responsable socialmente y con sentimiento de pertenencia y arraigo en el municipio.



3

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES



MISIÓN

La misión primordial del I Plan de Juventud de Moncofa, es mejorar el bienestar de la juventud en la ciudad y garantizar el cumplimiento de sus derechos, para su correcto desarrollo en su proceso de emancipación personal e integración en el ámbito social como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho. Para así, convertirse en agentes de cambio social, siendo protagonistas de su propio proceso, mediante su participación en todos los aspectos de la vida que les preocupan y les afectan.

La visión del Plan de Juventud es dotar del instrumento necesario que marque las actuaciones a desarrollar para los próximos años en políticas de juventud. Unas políticas integrales que atiendan todas las dimensiones de la vida de las personas jóvenes del municipio, dando respuesta a sus necesidades, intereses y preocupaciones y acompañándoles en la construcción de su autonomía personal y social, de manera eficaz, libre, próxima y en igualdad de oportunidades.

VISIÓN





VALORES

INTEGRALIDAD

PARTICIPACIÓN
PROTAGÓNICA

TRANSVERSALIDAD

IGUALDAD

PROXIMIDAD

UNIVERSALIDAD

VALORES Y PRINCIPIOS POR LOS QUE SE RIGEN NUESTRAS POLÍTICAS DE JUVENTUD

Integralidad,

que abarque la realidad desde una perspectiva global interrelacionando los diferentes ámbitos que condicionan o posibilitan la vida de las personas jóvenes: formación, empleo, vivienda, salud, sostenibilidad, participación, inclusión, igualdad, ocio, deporte y cultura. Evitando que las políticas de juventud planteen intervenciones parciales que atiendan y resuelvan necesidades puntuales o aisladas.

Participación protagónica,

que fomente el empoderamiento de las personas jóvenes, concediendo espacios y

mecanismos desde la administración, para ejercer el derecho a la participación, puesto que este derecho, reconocido entre otras normas, en la Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de Políticas integrales de Juventud, "derecho a la participación y al pleno ejercicio de la ciudadanía activa", es primordial en incidir en la realidad y contribuir al cambio social desde lo cotidiano y desde su grupo de referencia. La participación: "es el medio para construir la democracia y es una norma que permite medir su fortaleza" (R. Hart, 1993). Una participación real y efectiva de las personas jóvenes del municipio de





Moncofa, que fomente la autonomía personal y la implicación en cuestiones sociales permitiendo el ejercicio de la ciudadanía de manera responsable y bajo los valores de justicia, responsabilidad e igualdad.

Transversalidad,

unas políticas de juventud, basadas en la actuación coordinada entre todos los actores implicados en su elaboración, articulando el trabajo en red que responsabilice a los departamentos - instituciones - agentes - jóvenes. Las personas jóvenes son los protagonistas de este plan y su incorporación en todo el proceso, aportan un valor añadido en la orientación de las necesidades y actuaciones que debe contemplar el plan.

Universalidad,

de las políticas de juventud *"...desde una perspectiva de equidad, para garantizar la igualdad de oportunidades y combatir las desigualdades sociales, estructurales y coyunturales, mediante la promoción de las habilidades para la vida, la apuesta por el ocio educativo y la educación no formal, como instrumento fundamental para la inclusión social"* (Ley 15/2017 de 10 de

noviembre de políticas integrales de juventud). Políticas que incorporen a toda la población joven, visibilizando sus identidades y necesidades en igualdad de oportunidades.

Proximidad,

unas políticas que generen sentimientos de pertenencia y comunidad, arraigadas en el territorio para dotar de un óptimo servicio a las personas jóvenes. Acercando los servicios a las diferentes realidades presentes en el municipio y donde la población joven encuentre su apoyo para desarrollarse.

Igualdad,

centrada en fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, rechazando toda forma de discriminación y violencia. Políticas de juventud, sin ofrecer diferencias en las acciones planteadas en relación al sexo, salvo las referidas a las particularidades de cada sexualidad y las necesarias para corregir las discriminaciones existentes, incorporando acciones y estrategias que favorezcan la igualdad, favoreciendo una sociedad inclusiva, promocionando la diversidad.



3

DESTINATARIOS



Este Plan de Juventud, se dirige a la población joven de edades comprendidas entre los 12 y los 30 años de Moncofa. Este rango de edad viene marcado por la Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat, de políticas integrales de juventud, que nos indica en su artículo 2 del Título Preliminar: *"Esta ley será aplicable a las personas de entre 12 y 30 años, ambas edades incluidas, que hayan nacido o que se encuentren en el territorio de la Comunitat Valenciana, sin perjuicio de que determinadas políticas públicas consideren otros límites de edad, las cuales, en ningún caso, podrán suponer detrimento de los principios y garantías previstas en la presente ley."*

En el Municipio de Moncofa las personas jóvenes representan el 27,39% del total de la población, a todas ellas se dirigen las políticas de juventud que recoge el Plan y que pretenden mejorar su bienestar y garantizar sus derechos.

Este colectivo joven, abarca gran amplitud en lo que respeta a la franja de edad, lo que condiciona sus

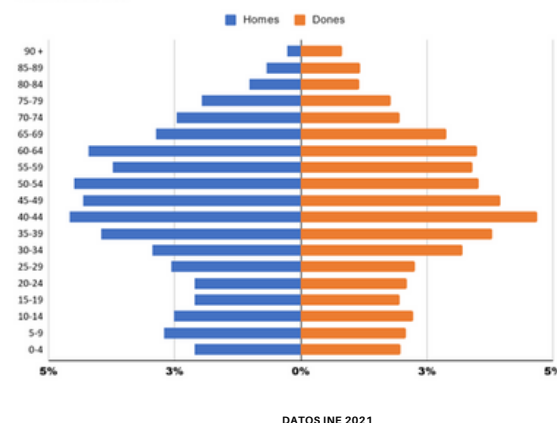
intereses, necesidades y su desarrollo evolutivo.

En el Plan tanto para el diagnóstico participado, como en el propio diseño de las acciones se ha tenido en cuenta a la población joven, estructurada en tres franjas de edad diferenciadas:

- ✦ 12-17 años
- ✦ 18-24 años
- ✦ 25-30 años

Además de dirigirse el Plan al colectivo joven, hay otros destinatarios indirectos que se relacionan con nuestra población joven (familias, educadores, entidades, etc) y que por tanto también serán beneficiarios indirectos del desarrollo del Plan.

Homes i Dones



ANÁLISIS DE LA REALIDAD



ANÁLISIS DAFO

DEBILIDADES

- ✦ Falta de una partida presupuestaria para la ejecución del plan.
- ✦ Escasa colaboración con el IES.
- ✦ Dificultades de coordinación entre agentes implicados.
- ✦ Falta de datos específicos en juventud.
- ✦ Gran amplitud en el intervalo de edad que abarca juventud, con necesidades e intereses muy diferenciados.
- ✦ Falta de referencia identificable para la población joven, de la estructura técnica de juventud.
- ✦ Falta personal técnico para poder realizar más proyectos y políticas en el ámbito de la juventud.
- ✦ Poco conocimiento de los recursos de orientación laboral y educativa existentes entre la gente joven.
- ✦ Falta de vivienda de protección oficial.
- ✦ Falta de oferta educativa post-obligatoria en el municipio, teniendo que marchar del pueblo para seguir con los estudios.
- ✦ Mala comunicación del municipio con otros pueblos del alrededor por la falta de transporte.
- ✦ Falta de espacios de encuentro y de ocio para la juventud.
- ✦ Oferta de actividades específicas para jóvenes reducida.
- ✦ Falta de entidades o asociaciones formadas sólo por jóvenes.
- ✦ Dificultades en la difusión de las acciones que se realizan para la población joven.

FORTALEZAS

- ✦ Implicación presupuestaria de cada área gestora.
- ✦ Oferta variada de recursos y programas.
- ✦ Equipamientos municipales.
- ✦ Existencia de diferentes recursos para apoyar a los jóvenes a su inserción laboral.
- ✦ Variedad de recursos deportivos para la práctica del deporte.
- ✦ Buenas instalaciones y equipaciones culturales, con una oferta amplia de actividades dirigidas a todos a los públicos.
- ✦ Equipo técnico motivado e implicados con todos los temas relacionados con la población joven.

AMENAZAS

- ✦ Distancia geográfica entre la playa y el pueblo.
- ✦ Brecha digital.
- ✦ Abandono escolar.
- ✦ Riesgo de exclusión social.
- ✦ Escasez de oferta laboral en el municipio y, el existente es, en general, poco estable.
- ✦ Dificultades de los jóvenes para poder emanciparse y acceder a una primera vivienda.
- ✦ Nuevos canales de comunicación de la gente joven (redes sociales...) fuera de los canales de comunicación institucionales.
- ✦ Se detecta un avance en el inicio del consumo de drogas y de las relaciones sexuales.
- ✦ Falta de interés de los jóvenes en las actividades propuestas por el Ayuntamiento.
- ✦ Algunas problemáticas que afectan al colectivo joven (especialmente en los ámbitos del trabajo, vivienda y educación) son de naturaleza transversal y van más allá de las competencias específicas de los municipios.

OPORTUNIDADES

- ✦ Disponibilidad de recursos y equipamientos.
- ✦ Buena predisposición política.
- ✦ Uso de herramientas TIC para la participación.
- ✦ Concienciación hacia la importancia de la participación.
- ✦ Crecimiento de la población.
- ✦ Buena convivencia entre la población del municipio.
- ✦ Existencia de un entorno natural y urbano propicio para la organización de actividades de diferente tipología, tanto culturales, de ocio, como deportivas.
- ✦ Interés por parte de la gente joven, en acontecimientos puntuales de la vida del pueblo.



PLAN DE ACCIÓN

5



ÁREA ESTRATÉGICA DE PARTICIPACIÓN



ÁMBITO PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN JUVENIL

NECESIDADES A LAS QUE RESPONDE		OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA														
<ul style="list-style-type: none"> Escasa cultura de participación entre la población joven y la corporación local. Falta de percepción de pertenencia al territorio. Falta información fiable, veraz y contrastada. 		<ul style="list-style-type: none"> Promover la participación e información, dotando de los espacios y recursos necesarios que favorezcan su desarrollo, aprendizaje y el empoderamiento juvenil. Consolidar la participación, como uno de los principios rectores de las políticas de juventud. 														
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES A DESARROLLAR	ÁREA RESPONSABLE	TEMPORALIDAD	INDICADORES EVALUACIÓN												
Mostrar a la ciudadanía las políticas integrales del municipio, en materia de juventud. (ODS 16.7)	Puesta en valor del Plan de Juventud Municipal, dándole a conocer a toda la ciudadanía: jóvenes, familias, personal técnico, entidades y asociaciones.	Juventud	<table border="1"> <tr> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>2026</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3">COSTE</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Bajo</td> </tr> </table>	2022	2023	2024	2025	2026		COSTE			Bajo			<ul style="list-style-type: none"> Acciones realizadas % participación
2022	2023	2024														
2025	2026															
COSTE																
Bajo																
Tener acceso a una información completa, objetiva, comprensible y fiable respecto de todas sus preguntas y necesidades. (ODS 16.7)	Servicio de Información Juvenil, dándole visibilidad y adaptándolo a las vías de comunicación joven.	Juventud	<table border="1"> <tr> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>2026</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3">COSTE</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Bajo</td> </tr> </table>	2022	2023	2024	2025	2026		COSTE			Bajo			<ul style="list-style-type: none"> Consultas realizadas Grado de satisfacción
2022	2023	2024														
2025	2026															
COSTE																
Bajo																
Consolidar la comisión técnica para una transversalidad eficaz del plan y de los temas de juventud. (ODS 16.7)	Comisión técnica de juventud, que fomente la transversalidad de la juventud y el trabajo colaborativo entre las concejalías, coordinando la evaluación y el seguimiento del plan.	Juventud	<table border="1"> <tr> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>2026</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3">COSTE</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Bajo</td> </tr> </table>	2022	2023	2024	2025	2026		COSTE			Bajo			<ul style="list-style-type: none"> Concejalías implicadas Grado de satisfacción Nº acciones desarrolladas
2022	2023	2024														
2025	2026															
COSTE																
Bajo																
Favorecer el diálogo y la participación y reflexión estructurada. (ODS 16.7)	Fórum Joven, generando espacios de participación, encuentro, diálogo y colaboración entre la población joven del municipio y la corporación local.	Juventud	<table border="1"> <tr> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>2026</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3">COSTE</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Bajo</td> </tr> </table>	2022	2023	2024	2025	2026		COSTE			Bajo			<ul style="list-style-type: none"> Nº Participantes Grado de satisfacción
2022	2023	2024														
2025	2026															
COSTE																
Bajo																



ÁREA ESTRATÉGICA DE PARTICIPACIÓN



ÁMBITO PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN JUVENIL

NECESIDADES A LAS QUE RESPONDE		OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA														
<ul style="list-style-type: none"> Escasa cultura de participación entre la población joven y la corporación local. Falta de percepción de pertenencia al territorio . Falta información fiable, veraz y contrastada 		<ul style="list-style-type: none"> Promover la participación e información, dotando de los espacios y recursos necesarios que favorezcan su desarrollo, aprendizaje y el empoderamiento juvenil. Consolidar la participación, como uno de los principios rectores de las políticas de juventud. 														
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES A DESARROLLAR	ÁREA RESPONSABLE	TEMPORALIDAD	INDICADORES EVALUACIÓN												
Fomentar la colaboración y coordinación con las entidades sociales en temas de juventud. (ODS 16.7)	Fórum Asociativo, generando un espacio de colaboración entre el tejido social y la corporación y creando sinergias en detección de necesidades y acciones a desarrollar respecto a la gente joven.	Juventud	<table border="1"> <tr> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2025</td> <td>2026</td> </tr> <tr> <td colspan="3">COSTE</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Bajo</td> </tr> </table>	2022	2023	2024		2025	2026	COSTE			Bajo			<ul style="list-style-type: none"> Entidades implicadas Grado de satisfacción Nº acciones desarrolladas
2022	2023	2024														
	2025	2026														
COSTE																
Bajo																
Mejorar la difusión de las actividades, para que llegue a la población joven. (ODS 11.3; ODS 16.10)	Difusión de las actividades que se realizan para la gente joven: consolidando las redes sociales existentes y creando nuevas, acordes a la población joven, como tik-tok o aplicaciones móviles, además de utilizar más cartelería y las tv del espacio juvenil y del instituto.	Juventud	<table border="1"> <tr> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2025</td> <td>2026</td> </tr> <tr> <td colspan="3">COSTE</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Bajo</td> </tr> </table>	2022	2023	2024		2025	2026	COSTE			Bajo			<ul style="list-style-type: none"> Nº seguidores Nº interacciones
2022	2023	2024														
	2025	2026														
COSTE																
Bajo																
Consultar a la población joven en temas de su interés, empoderándoles en dicho proceso participativo. (ODS 11.3; ODS 16.10)	Grupos de consulta joven, que sean consultados en temas de interés que se promuevan desde el ámbito municipal.	Juventud	<table border="1"> <tr> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2025</td> <td>2026</td> </tr> <tr> <td colspan="3">COSTE</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Bajo</td> </tr> </table>	2022	2023	2024		2025	2026	COSTE			Bajo			<ul style="list-style-type: none"> Consultas realizadas Grado de satisfacción
2022	2023	2024														
	2025	2026														
COSTE																
Bajo																
Generar un espacio de aprendizaje e información entre iguales y con el ayuntamiento. (ODS 11.3; ODS 16.10, ODS 16.6, ODS 16.7)	Programa corresponsales, generando un espacio de servicio de información entre los jóvenes y la institución local, y viceversa, mediante la implicación de alumnado activo.	Juventud	<table border="1"> <tr> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2025</td> <td>2026</td> </tr> <tr> <td colspan="3">COSTE</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Bajo</td> </tr> </table>	2022	2023	2024		2025	2026	COSTE			Bajo			<ul style="list-style-type: none"> Nº Alumnado participante Grado de satisfacción Nº acciones realizadas
2022	2023	2024														
	2025	2026														
COSTE																
Bajo																



ÁREA ESTRATÉGICA DE PARTICIPACIÓN



ÁMBITO PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN JUVENIL

NECESIDADES A LAS QUE RESPONDE		OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA														
<ul style="list-style-type: none"> Escasa cultura de participación entre la población joven y la corporación local. Falta de percepción de pertenencia al territorio. Falta información fiable, veraz y contrastada. 		<ul style="list-style-type: none"> Promover la participación e información, dotando de los espacios y recursos necesarios que favorezcan su desarrollo, aprendizaje y el empoderamiento juvenil. Consolidar la participación, como uno de los principios rectores de las políticas de juventud. 														
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES A DESARROLLAR	ÁREA RESPONSABLE	TEMPORALIDAD	INDICADORES EVALUACIÓN												
Generar un espacio de participación donde aprendan las competencias necesarias. (ODS 16.6 Y ODS 16.7)	Programa de participación juvenil: fomentando el derecho a la participación de la población joven, ofreciendo desde la administración espacios y recursos para aprender a participar.	✦ Juventud	<table border="1"> <tr> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2025</td> <td>2026</td> </tr> <tr> <td colspan="3">COSTE</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Bajo</td> </tr> </table>	2022	2023	2024		2025	2026	COSTE			Bajo			<ul style="list-style-type: none"> Nº participantes Grado de satisfacción Nº acciones realizadas
2022	2023	2024														
	2025	2026														
COSTE																
Bajo																
Propiciar espacios de intercambio, aprendizaje y diversión entre jóvenes de otros pueblos. (ODS 16.7)	Encuentros provinciales y/o autonómicos de jóvenes donde intercambiar y trabajar experiencias participativas y de ocio.	✦ Juventud	<table border="1"> <tr> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2025</td> <td>2026</td> </tr> <tr> <td colspan="3">COSTE</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Bajo</td> </tr> </table>	2022	2023	2024		2025	2026	COSTE			Bajo			<ul style="list-style-type: none"> Nº participantes Grado de satisfacción Nº acciones realizadas
2022	2023	2024														
	2025	2026														
COSTE																
Bajo																
Fomentar espacios de aprendizaje, participación y socialización entre iguales. (ODS 16.7)	Programa de participación libre y espontánea de los jóvenes en la biblioteca, haciendo que formen parte de su día a día, y como espacio de socialización (fenómeno fanfiction, donde se comparten opiniones, ideas y recursos sobre libros; booktubers...)	✦ Biblioteca	<table border="1"> <tr> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2025</td> <td>2026</td> </tr> <tr> <td colspan="3">COSTE</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Bajo</td> </tr> </table>	2022	2023	2024		2025	2026	COSTE			Bajo			<ul style="list-style-type: none"> Nº participantes Grado de satisfacción Nº acciones realizadas
2022	2023	2024														
	2025	2026														
COSTE																
Bajo																



ÁREA ESTRATÉGICA DE PARTICIPACIÓN



ÁMBITO VOLUNTARIADO

NECESIDADES A LAS QUE RESPONDE		OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA				
<ul style="list-style-type: none"> Escasa cultura de participación entre la población joven y la corporación local. Falta de percepción de pertenencia al territorio. Falta información veraz, fiable y contrastada 		<ul style="list-style-type: none"> Promover la participación e información, dotando de los espacios y recursos necesarios que favorezcan su desarrollo, aprendizaje y el empoderamiento juvenil. Consolidar la participación, como uno de los principios rectores de las políticas de juventud. 				
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES A DESARROLLAR	ÁREA RESPONSABLE	TEMPORALIDAD			INDICADORES EVALUACIÓN
Permitir que los jóvenes puedan ejercer su compromiso social, mediante los valores de responsabilidad y servicio. (ODS 3)	Programa de voluntariado joven, promocionando espacios y actividades de voluntariado entre la gente joven y las entidades o asociaciones municipales.	Juventud	2022	2023	2024	<ul style="list-style-type: none"> Acciones realizadas % de participación Nº entidades
				2025	2026	
			COSTE			
			Bajo			
Enseñar las competencias necesarias para crear una asociación. (ODS 11)	Taller de asociacionismo juvenil, dotando de los contenidos necesarios para la creación de una asociación.	Juventud	2022	2023	2024	<ul style="list-style-type: none"> Nº inscripciones Grado de satisfacción % de participación
				2025	2026	
			COSTE			
			Bajo			
Intercambiar experiencias y conocimientos entre diferentes generaciones en un clima de confianza y diversión. (ODS 3)	Programa de aprendizaje y servicio Joven con mayores, dando valor a la experiencia y el conocimiento de cada generación en las relaciones interpersonales.	Juventud	2022	2023	2024	<ul style="list-style-type: none"> Nº participantes Grado de satisfacción Nº acciones realizadas
				2025	2026	
			COSTE			
			Bajo			



ÁREA ESTRATÉGICA DE PARTICIPACIÓN



ÁMBITO INFRAESTRUCTURAS Y ESPACIOS PÚBLICOS

NECESIDADES A LAS QUE RESPONDE		OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA														
<ul style="list-style-type: none"> Escasa cultura de participación entre la población joven y la corporación local. Falta de percepción de pertenencia al territorio. Falta información fiable, veraz y contrastada. 		<ul style="list-style-type: none"> Promover la participación e información, dotando de los espacios y recursos necesarios que favorezcan su desarrollo, aprendizaje y el empoderamiento juvenil. Consolidar la participación, como uno de los principios rectores de las políticas de juventud. 														
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES A DESARROLLAR	ÁREA RESPONSABLE	TEMPORALIDAD	INDICADORES EVALUACIÓN												
Aumentar los espacios para el estudio y el trabajo en equipo y con horarios adaptados. (ODS 4a; ODS 11)	Aulas de estudio y salas para trabajos en grupo, generando más espacios acordes al estudio y trabajo grupal y no de espacio de lectura, con horarios adaptados a los ciclos de estudios de la población joven y habilitados con entorno wifi y control por fichaje.	✦ Biblioteca	<table border="1"> <tr> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2025</td> <td>2026</td> </tr> <tr> <td colspan="3">COSTE</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Medio</td> </tr> </table>	2022	2023	2024		2025	2026	COSTE			Medio			<ul style="list-style-type: none"> Espacios habilitados Nº usuarios/as
2022	2023	2024														
	2025	2026														
COSTE																
Medio																
Acondicionar el espacio de la biblioteca creando un espacio de confianza y amigable. (ODS 4a; ODS 11)	El espacio de la biblioteca, adaptarlo y acondicionarlo, mejorando el servicio wifi, poniendo puntos de consulta móviles de información y difusión con dispositivos electrónicos, carnet digitalizado, adecuación del mobiliario y la estética de la zona juvenil.	✦ Biblioteca	<table border="1"> <tr> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2025</td> <td>2026</td> </tr> <tr> <td colspan="3">COSTE</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Medio</td> </tr> </table>	2022	2023	2024		2025	2026	COSTE			Medio			<ul style="list-style-type: none"> Nº mejoras Grado de satisfacción
2022	2023	2024														
	2025	2026														
COSTE																
Medio																
Distribuir según las edades y aumentar los equipamientos para cubrir las necesidades de los más mayores. (ODS. 11.7 ODS. 10.2)	Espacios públicos al aire libre con equipamiento de los parques y las plazas que responda a las necesidades, hábitos y forma de relacionarse de los jóvenes: bancos enfrentados, espacios con sombra, escenario, juegos acordes a sus intereses: tirolina.	✦ Urbanismo	<table border="1"> <tr> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2025</td> <td>2026</td> </tr> <tr> <td colspan="3">COSTE</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Bajo</td> </tr> </table>	2022	2023	2024		2025	2026	COSTE			Bajo			<ul style="list-style-type: none"> Nº Acciones realizadas Grado de satisfacción
2022	2023	2024														
	2025	2026														
COSTE																
Bajo																
Proteger el entorno y reducir el cambio climático, propiciando buenas prácticas respecto a los residuos y otros hábitos. (ODS 7.2, ODS 12.1)	Espacios y equipamientos públicos mejorados: más luces en zonas y parques oscuros, más fuentes de agua, alumbrados más sostenibles: luces led, luz solar, más zonas verdes, papeleras para residuos, más contenedores de reciclaje, mejorar la accesibilidad, más limpieza en algunas calles. Elaborando un informe diagnóstico por parte de la población joven para ubicar las mejoras.	✦ Medio Ambiente	<table border="1"> <tr> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2025</td> <td>2026</td> </tr> <tr> <td colspan="3">COSTE</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Medio</td> </tr> </table>	2022	2023	2024		2025	2026	COSTE			Medio			<ul style="list-style-type: none"> Nº Acciones realizadas % Participación en el informe
2022	2023	2024														
	2025	2026														
COSTE																
Medio																



ÁREA ESTRATÉGICA DE PARTICIPACIÓN



ÁMBITO INFRAESTRUCTURAS Y ESPACIOS PÚBLICOS

NECESIDADES A LAS QUE RESPONDE		OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA								
<ul style="list-style-type: none"> Escasa cultura de participación entre la población joven y la corporación local. Falta de percepción de pertenencia al territorio . Falta información fiable, veraz y contrastada 		<ul style="list-style-type: none"> Promover la participación e información, dotando de los espacios y recursos necesarios que favorezcan su desarrollo, aprendizaje y el empoderamiento juvenil. Consolidar la participación, como uno de los principios rectores de las políticas de juventud. 								
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES A DESARROLLAR	ÁREA RESPONSABLE	TEMPORALIDAD	INDICADORES EVALUACIÓN						
Habilitar espacios deportivos para el uso y disfrute de la población de barrio. (ODS 2.2)	Nuevos espacios que fomenten la práctica de actividades deportivas urbanas: barras para calistenia en otros puntos del municipio skate, pistas multideporte, rocódromo.	Deportes	<table border="1"> <tr> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>2026</td> <td></td> </tr> </table>	2022	2023	2024	2025	2026		<ul style="list-style-type: none"> Acciones realizadas % de participación
2022	2023	2024								
2025	2026									
			COSTE							
			Bajo							
Fomentar el deporte como práctica saludable en la población adolescente siendo accesible a todas. (ODS 2.2 Y ODS 16.7)	Zonas deportivas que fomenten la práctica del deporte libre y no federado, en horario no escolar: más espacios con pistas de futbol o canchas, pista de patinaje en el pueblo, frontón.	Deportes	<table border="1"> <tr> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>2026</td> <td></td> </tr> </table>	2022	2023	2024	2025	2026		<ul style="list-style-type: none"> Acciones realizadas % de participación
2022	2023	2024								
2025	2026									
			COSTE							
			Bajo							
Aumentar los espacios de juego y de relación en el municipio para la juventud, gratuitos para que todos/as puedan disfrutar. (ODS 11.7)	Nuevo espacio para el ocio: creación de un Casal Jove.	Juventud	<table border="1"> <tr> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>2026</td> <td></td> </tr> </table>	2022	2023	2024	2025	2026		<ul style="list-style-type: none"> Acción realizada Nº Consultas participativas
2022	2023	2024								
2025	2026									
			COSTE							
			Muy alto							



ÁREA ESTRATÉGICA CALIDAD DE VIDA

ÁMBITO SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL



NECESIDADES A LAS QUE RESPONDE		OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA							
<ul style="list-style-type: none"> ✦ Derecho a tener unas condiciones de vida digna, evitando las desigualdades. ✦ Derecho a la prevención y el cuidado de la salud en todas sus vertientes; y del entorno. 		<ul style="list-style-type: none"> ✦ Favorecer el desarrollo integral de la juventud, mediante valores de igualdad, solidaridad, tolerancia e inclusión, creando mecanismos y recursos de prevención. ✦ Promover acciones que garanticen el pleno desarrollo de los derechos a la salud. 							
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES A DESARROLLAR	ÁREA RESPONSABLE	TEMPORALIDAD				INDICADORES EVALUACIÓN		
Visibilizar nuestros espacios naturales entre la población joven fomentando su cuidado y respeto. (ODS 11; ODS 15)	Programa de sensibilización y puesta en valor de los espacios naturales locales: con charlas, talleres, visitas, limpieza de residuos, reforestación.	✦ Medio ambiente	2022	2023	2024	✦ Acciones realizadas			
				2025	2026		✦ % de participación		
			COSTE					✦ Grado de satisfacción	
			Bajo						
Propiciar buenas prácticas respecto a los residuos y otros hábitos. (ODS 12)	Talleres y charlas de reciclaje, sensibilizando a la población joven en la importancia de disminuir nuestros residuos.	✦ Medio ambiente	2022	2023	2024	✦ Acciones realizadas			
				2025	2026		✦ % de participación		
			COSTE					✦ Grado de satisfacción	
			Bajo						
Proteger el entorno y reducir el cambio climático, dando a conocer hábitos en torno al consumo sostenible. (ODS 7.2, ODS 12.1)	Campañas de sensibilización sobre el cambio climático, informando y apostando por nuevos retos para disminuir la contaminación y apostar por un consumo sostenible.	✦ Medio ambiente	2022	2023	2024	✦ Acciones realizadas			
				2025	2026		✦ % de participación		
			COSTE						
			Bajo						
Fomentar el uso de los transportes sostenibles y saludables. (ODS 11.2, ODS 3.6)	Transporte urbano entre el pueblo y la playa y entre el pueblo y el acceso a renfe.	✦ Movilidad	2022	2023	2024	✦ Nº usuarios			
				2025	2026		✦ Nº viajes		
			COSTE						
			Medio						



ÁREA ESTRATÉGICA CALIDAD DE VIDA

ÁMBITO SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL



NECESIDADES A LAS QUE RESPONDE		OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA				
<ul style="list-style-type: none"> ✦ Derecho a tener unas condiciones de vida digna, evitando las desigualdades. ✦ Derecho a la prevención y el cuidado de la salud en todas sus vertientes; y del entorno. 		<ul style="list-style-type: none"> ✦ Favorecer el desarrollo integral de la juventud, mediante valores de igualdad, solidaridad, tolerancia e inclusión, creando mecanismos y recursos de prevención. ✦ Promover acciones que garanticen el pleno desarrollo de los derechos a la salud. 				
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES A DESARROLLAR	ÁREA RESPONSABLE	TEMPORALIDAD			INDICADORES EVALUACIÓN
Fomentar ayudas al transporte. (ODS 11)	Movilidad interurbana, apostando por ayudas al transporte ante la falta de servicios para el desplazamiento.	✦ Movilidad	2022	2023	2024	<ul style="list-style-type: none"> ✦ N° solicitudes recibidas ✦ N° ayudas concedidas
			2025	2026		
			COSTE			
			Medio			
Fomentar el uso de los transportes sostenibles y saludables, favoreciendo una ciudad más segura. (ODS 11.2, ODS 3.6))	Transportes sostenibles, ampliando el carril bici municipal y acercándolo a los lugares de interacción de la población joven, y apostando por otros medios de transporte en el municipio, como una red de bicicletas y/o patines públicos.	✦ Movilidad	2022	2023	2024	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Acciones realizadas ✦ Grado satisfacción
			2025	2026		
			COSTE			
			Alto			



ÁREA ESTRATÉGICA CALIDAD DE VIDA



ÁMBITO INCLUSIÓN E IGUALDAD

NECESIDADES A LAS QUE RESPONDE		OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA				
<ul style="list-style-type: none"> ✦ Derecho a tener unas condiciones de vida digna, evitando las desigualdades. ✦ Derecho a la prevención y el cuidado de la salud en todas sus vertientes; y del entorno. 		<ul style="list-style-type: none"> ✦ Favorecer el desarrollo integral de la juventud, mediante valores de igualdad, solidaridad, tolerancia e inclusión, creando mecanismos y recursos de prevención. ✦ Promover acciones que garanticen el pleno desarrollo de los derechos a la salud. 				
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES A DESARROLLAR	ÁREA RESPONSABLE	TEMPORALIDAD			INDICADORES EVALUACIÓN
Proporcionar recursos afectivos para que establezcan relaciones basadas en la igualdad. (ODS 4.a, ODS 5.2)	Campañas de sensibilización por la igualdad, la prevención de la violencia de género y el fomento de las relaciones personales positivas, con el grupo de iguales, la pareja y la familia.	✦ Igualdad	2022	2023	2024	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Acciones realizadas ✦ Grado satisfacción
			2025	2026		
			COSTE			
			Bajo			
Sensibilizar en contra de la violencia sexual y violencia contra las mujeres, analizando la realidad e interpretándola desde las teorías de igualdad de género. (ODS 16.1)	Programa en contra de la violencia sexual en espacios de ocio, con campañas de prevención, talleres sobre diversidad de género,, deconstrucción de los estereotipos, de neomachismos, etc	✦ Juventud	2022	2023	2024	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Acciones realizadas ✦ Grado satisfacción
			2025	2026		
			COSTE			
			Bajo			
Dar visibilidad a toda la población y concienciar sobre el discurso de odio y dotar de herramientas para combatirlo. (ODS 16)	Efemérides de diversidad sexual y de género, continuar con su celebración y campañas de sensibilización en contra de la discriminación y de los discursos de odio.	✦ Igualdad	2022	2023	2024	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Acciones realizadas ✦ Grado satisfacción
			2025	2026		
			COSTE			
			Bajo			
Prevenir y detectar el acoso escolar. (ODS 16.1)	Campañas de sensibilización contra el acoso escolar para jóvenes y familias.	✦ Educación	2022	2023	2024	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Acciones realizadas ✦ Grado satisfacción ✦ % Familias
			2025	2026		
			COSTE			
			Bajo			
Ofrecer herramientas para prevenir conflictos de manera positiva. (ODS 16.1)	Talleres de prevención del acoso y de la violencia.	✦ Juventud	2022	2023	2024	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Nº Participantes ✦ Grado satisfacción
			2025	2026		
			COSTE			
			Bajo			



ÁREA ESTRATÉGICA CALIDAD DE VIDA



ÁMBITO SALUD

NECESIDADES A LAS QUE RESPONDE		OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA				
<ul style="list-style-type: none"> ✦ Derecho a tener unas condiciones de vida digna, evitando las desigualdades. ✦ Derecho a la prevención y el cuidado de la salud en todas sus vertientes; y del entorno. 		<ul style="list-style-type: none"> ✦ Favorecer el desarrollo integral de la juventud, mediante valores de igualdad, solidaridad, tolerancia e inclusión, creando mecanismos y recursos de prevención. ✦ Promover acciones que garanticen el pleno desarrollo de los derechos a la salud. 				
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES A DESARROLLAR	ÁREA RESPONSABLE	TEMPORALIDAD			INDICADORES EVALUACIÓN
Apoyar y dar pautas psicológicas a la población adolescente y joven. (ODS 3; ODS 10.2)	Visibilizar el servicio municipal de atención psicológica, entre la población adolescente y joven y que sepan que es un recurso al que pueden dirigirse.	✦ Servicios Sociales	2022	2023	2024	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Consultas realizadas ✦ Grado satisfacción
			2025	2026		
		COSTE				
		Bajo				
Trabajar la salud mental, desarrollando estrategias de prevención y control emocional. (ODS 3.4)	Cursos y talleres de formación en salud emocional y mental.	✦ Servicios Sociales	2022	2023	2024	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Nª acciones ✦ Grado satisfacción ✦ % Participación
			2025	2026		
		COSTE				
		Bajo				
Formar en sexualidad y afectividad para garantizar conductas de autocuidado y responsabilidad en las relaciones con otros basadas en el respeto mutuo. (ODS 4; ODS 5)	Talleres de educación sexual y afectividad.	✦ Juventud	2022	2023	2024	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Nª participantes ✦ Grado de utilidad
			2025	2026		
		COSTE				
		Bajo				
Conocer las normas de circulación asociadas al uso del patinete para prevenir accidentes. (ODS 4; ODS 5)	Campañas informativas y talleres sobre normas de circulación dirigidas a usuarios de patinetes eléctricos.	✦ Policía	2022	2023	2024	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Nª participantes ✦ Grado de utilidad
			2025	2026		
		COSTE				
		Bajo				



ÁREA ESTRATÉGICA CALIDAD DE VIDA



ÁMBITO SALUD

NECESIDADES A LAS QUE RESPONDE		OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA				
<ul style="list-style-type: none"> ✦ Derecho a tener unas condiciones de vida digna, evitando las desigualdades. ✦ Derecho a la prevención y el cuidado de la salud en todas sus vertientes; y del entorno. 		<ul style="list-style-type: none"> ✦ Favorecer el desarrollo integral de la juventud, mediante valores de igualdad, solidaridad, tolerancia e inclusión, creando mecanismos y recursos de prevención. ✦ Promover acciones que garanticen el pleno desarrollo de los derechos a la salud. 				
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES A DESARROLLAR	ÁREA RESPONSABLE	TEMPORALIDAD			INDICADORES EVALUACIÓN
Fomentar los conocimientos, las habilidades y las capacidades que favorezcan comportamientos saludables. (ODS 3.4; ODS.3.5)	Programas y actuaciones de prevención en adicciones: alcohol, tabaco y otras sustancias, apuestas, pantallas, etc.	✦ Servicios Sociales	2022	2023	2024	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Acciones realizadas ✦ % de participación ✦ Grado de satisfacción
				2025	2026	
			COSTE			
			Bajo			
Concienciar de la importancia de una alimentación saludable. (ODS 3)	Talleres de alimentación saludable.	✦ Juventud	2022	2023	2024	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Nº Participantes ✦ Grado de satisfacción
				2025	2026	
			COSTE			
			Bajo			
Conocer la importancia del consumo responsable. (ODS 12)	Talleres de consumo responsable.	✦ Juventud	2022	2023	2024	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Nº Participantes ✦ Grado de satisfacción
				2025	2026	
			COSTE			
			Bajo			
Fomentar el conocimiento y la información del uso responsable de las tecnologías y redes sociales. (ODS 16.1)	Talleres de seguridad en entornos digitales: Internet, aplicaciones, juegos on-line, privacidad de datos, etc.	✦ Juventud	2022	2023	2024	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Nº Participantes ✦ Grado de satisfacción
				2025	2026	
			COSTE			
			Bajo			



ÁREA ESTRATÉGICA EMANCIPACIÓN



ÁMBITO FORMACIÓN

NECESIDADES A LAS QUE RESPONDE		OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA				
<p>✦ Faltan oportunidades para que la población joven pueda independizarse por la falta de ingresos estables o de un alojamiento.</p>		<p>✦ Facilitar y acompañar a la población joven en su proceso de autonomía y desarrollo personal y social.</p> <p>✦ Ofrecer acciones para impulsar su emancipación, favoreciendo su formación y empleo.</p>				
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES A DESARROLLAR	ÁREA RESPONSABLE	TEMPORALIDAD			INDICADORES EVALUACIÓN
Fomentar el aprendizaje de diferentes idiomas. (ODS 4.4)	Formación de idiomas, fomentando el aprendizaje de idiomas como vehículo para el desarrollo y mejora de la emancipación, con cursos intensivos para la preparación de idiomas oficiales.	✦ Educación	2022	2023	2024	✦ N° Participantes
				2025	2026	✦ Grado de satisfacción
			COSTE			
			Bajo			
Facilitar el aprendizaje autónomo, valorando la importancia del estudio para el aprendizaje. (ODS 4.4)	Talleres sobre hábitos de estudio.	✦ Educación	2022	2023	2024	✦ N° Participantes
				2025	2026	✦ Grado de satisfacción
			COSTE			
			Bajo			
Desarrollar competencias digitales en la población joven. (ODS 9)	Talleres sobre programas y herramientas informáticas para el apoyo al estudio: canva, padlet, prezi, ofimática básica, etc.	✦ Juventud	2022	2023	2024	✦ N° Participantes
				2025	2026	✦ Grado de satisfacción
			COSTE			
			Bajo			
Favorecer el acceso a la educación en igualdad de oportunidades. (ODS 4)	Ayudas municipales para el fomento y la promoción del estudio	✦ Educación	2022	2023	2024	✦ N° solicitudes recibidas
				2025	2026	✦ N° ayudas concedidas
			COSTE			
			Medio			



ÁREA ESTRATÉGICA EMANCIPACIÓN



ÁMBITO FORMACIÓN

NECESIDADES A LAS QUE RESPONDE		OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA				
<p>✦ Faltan oportunidades para que la población joven pueda independizarse por la falta de ingresos estables o de un alojamiento.</p>		<p>✦ Facilitar y acompañar a la población joven en su proceso de autonomía y desarrollo personal y social.</p> <p>✦ Ofrecer acciones para impulsar su emancipación, favoreciendo su formación y empleo.</p>				
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES A DESARROLLAR	ÁREA RESPONSABLE	TEMPORALIDAD			INDICADORES EVALUACIÓN
Fomentar habilidades y destrezas domésticas y personales, necesarias para la vida diaria. (ODS 10)	Taller de autonomía doméstica: economía familiar, gestión doméstica, interpretación de facturas, etc.	✦ Juventud	2022	2023	2024	✦ N° Participantes
				2025	2026	
			COSTE			✦ Grado de satisfacción
Bajo						
Conocer las herramientas básicas que dan soporte a la administración electrónica (ODS 10)	Taller de administración electrónica, facilitando la relación del ciudadano con la administración.	✦ Empleo	2022	2023	2024	✦ N° Participantes
				2025	2026	
			COSTE			✦ Grado de satisfacción
Bajo						



ÁREA ESTRATÉGICA EMANCIPACIÓN



ÁMBITO EMPLEO

NECESIDADES A LAS QUE RESPONDE		OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA				
<p>✦ Faltan oportunidades para que la población joven pueda independizarse por la falta de ingresos estables o de un alojamiento.</p>		<p>✦ Facilitar y acompañar a la población joven en su proceso de autonomía y desarrollo personal y social.</p> <p>✦ Ofrecer acciones para impulsar su emancipación, favoreciendo su formación y empleo.</p>				
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES A DESARROLLAR	ÁREA RESPONSABLE	TEMPORALIDAD			INDICADORES EVALUACIÓN
Acompañar y formar en los conocimientos básicos para el desarrollo laboral por cuenta propia. (ODS 8)	Servicios de orientación laboral dirigidos a jóvenes, y de asesoramiento, tramitación, formación y difusión para el autoempleo y la creación de empresa.	✦ Empleo	2022	2023	2024	✦ N° Personas atendidas
				2025	2026	✦ N° Trámites realizados
			COSTE			
			Bajo			
Conocer y desarrollar competencias para la búsqueda de empleo. (ODS 8)	Taller de competencias y herramientas tecnológicas para la búsqueda de empleo.	✦ Empleo	2022	2023	2024	✦ N° Participantes
				2025	2026	✦ Grado de satisfacción
			COSTE			
			Bajo			
Dar a conocer las alternativas académicas y profesionales y ayudar en sus procesos de decisión sobre su situación educativa actual y futura. (ODS 4)	Jornada de orientación profesional y académica para jóvenes.	✦ Juventud	2022	2023	2024	✦ N° Participantes
				2025	2026	✦ Grado de satisfacción
			COSTE			
			Bajo			
Orientar en su desarrollo personal y educativo para ayudarles en la toma de decisiones sobre su futuro más inmediato. (ODS 4)	Programa joven oportunidad, impulsando cambios de actitudes en jóvenes que no trabajan ni estudian, para su incorporación a la formación o mercado laboral.	✦ Juventud	2022	2023	2024	✦ N° Participantes
				2025	2026	✦ Grado de satisfacción
			COSTE			
			Bajo			✦ % de asistencia
Ofrecer oportunidades de empleo para la población joven. (ODS 8)	Empleo Joven fomentando su empleabilidad con planes de empleo municipales que incidan en el territorio y talleres de empleo favoreciendo el acceso a la población joven a los programas del labora.	✦ Empleo	2022	2023	2024	✦ N° Participantes
				2025	2026	✦ Grado de satisfacción
			COSTE			
			Medio			✦ % de asistencia



ÁREA ESTRATÉGICA EMANCIPACIÓN



ÁMBITO VIVIENDA

NECESIDADES A LAS QUE RESPONDE		OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA				
<p>✦ Faltan oportunidades para que la población joven pueda independizarse por la falta de ingresos estables o de un alojamiento.</p>		<p>✦ Facilitar y acompañar a la población joven en su proceso de autonomía y desarrollo personal y social.</p> <p>✦ Ofrecer acciones para impulsar su emancipación, favoreciendo su formación y empleo.</p>				
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES A DESARROLLAR	ÁREA RESPONSABLE	TEMPORALIDAD			INDICADORES EVALUACIÓN
Evitar las desigualdades de acceso a los recursos para personas en situación de exclusión social. (ODS 16.7)	Prestaciones económicas individuales para acceso a recursos básicos como el agua, la luz, la vivienda, etc.	✦ Servicios Sociales	2022	2023	2024	<p>✦ N° Solicitudes atendidas</p> <p>✦ Grado de satisfacción</p>
				2025	2026	
			COSTE			
Medio						
Acompañar en la tramitación de ayudas para el acceso a una vivienda digna. (ODS 11)	Asesoramiento y acompañamiento en la tramitación de ayudas de vivienda autonómicas o estatales para la población joven.	✦ Juventud	2022	2023	2024	<p>✦ N° Solicitudes atendidas</p> <p>✦ Grado de satisfacción</p>
				2025	2026	
			COSTE			
Bajo						



ÁREA ESTRATÉGICA OCIO Y TIEMPO LIBRE



ÁMBITO OCIO EDUCATIVO

NECESIDADES A LAS QUE RESPONDE		OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA														
<p>✦ Más alternativas de espacios y actividades de ocio, tiempo libre, culturales y deportivas que se ajusten a las necesidades e intereses de la población joven, con criterios educacionales e integradores.</p>		<p>✦ Promover el ocio, la cultura y el deporte, como medio para el desarrollo individual de la persona y del grupo social, favoreciendo las relaciones interpersonales y una mejor calidad de vida.</p>														
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES A DESARROLLAR	ÁREA RESPONSABLE	TEMPORALIDAD	INDICADORES EVALUACIÓN												
Ofrecer alternativas de ocio saludable y educativo a la población adolescente. (ODS 3)	Programa de ocio educativo y saludable, autogestionado por los propios jóvenes los fines de semana para la prevención de conductas disociales y consumo responsable.	✦ Juventud	<table border="1"> <tr> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2025</td> <td>2026</td> </tr> <tr> <td colspan="3">COSTE</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Bajo</td> </tr> </table>	2022	2023	2024		2025	2026	COSTE			Bajo			<ul style="list-style-type: none"> ✦ N° Participantes ✦ Grado de satisfacción
2022	2023	2024														
	2025	2026														
COSTE																
Bajo																
Acceder a las actividades de ocio y tiempo libre sin discriminar a nadie por sus recursos económicos. (ODS 10.2; ODS 3)	Actividades de ocio saludable, ampliando a otros días de la semana e innovando en propuestas creativas decididas en colaboración con los propios jóvenes.	✦ Juventud	<table border="1"> <tr> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2025</td> <td>2026</td> </tr> <tr> <td colspan="3">COSTE</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Bajo</td> </tr> </table>	2022	2023	2024		2025	2026	COSTE			Bajo			<ul style="list-style-type: none"> ✦ N° participantes ✦ Grado de satisfacción
2022	2023	2024														
	2025	2026														
COSTE																
Bajo																
Fomentar la lectura mediante actividades lúdicas, gamificadas y de educación en valores. (ODS 10.2; ODS 4)	Club de lectura, fomentando la animación lectora con juegos y herramientas digitales.	✦ Juventud	<table border="1"> <tr> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2025</td> <td>2026</td> </tr> <tr> <td colspan="3">COSTE</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Bajo</td> </tr> </table>	2022	2023	2024		2025	2026	COSTE			Bajo			<ul style="list-style-type: none"> ✦ N° participantes ✦ Grado de satisfacción ✦ Grado de implicación
2022	2023	2024														
	2025	2026														
COSTE																
Bajo																
Crear un espacio donde la juventud lo identifique como propio y quiera estar. (ODS 11.7)	Decoración Espacio Joven: decorando las paredes y aumentando el equipamiento en temas de interés y necesidades: billar, ordenadores, saco de boxeo, máquina de agua.	✦ Juventud	<table border="1"> <tr> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2025</td> <td>2026</td> </tr> <tr> <td colspan="3">COSTE</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Bajo</td> </tr> </table>	2022	2023	2024		2025	2026	COSTE			Bajo			<ul style="list-style-type: none"> ✦ Actuaciones realizadas ✦ Grado de implicación
2022	2023	2024														
	2025	2026														
COSTE																
Bajo																



ÁREA ESTRATÉGICA OCIO Y TIEMPO LIBRE

ÁMBITO OCIO EDUCATIVO



NECESIDADES A LAS QUE RESPONDE		OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA				
<p>✦ Más alternativas de espacios y actividades de ocio, tiempo libre, culturales y deportivas que se ajusten a las necesidades e intereses de la población joven, con criterios educacionales e integradores.</p>		<p>✦ Promover el ocio, la cultura y el deporte, como medio para el desarrollo individual de la persona y del grupo social, favoreciendo las relaciones interpersonales y una mejor calidad de vida.</p>				
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES A DESARROLLAR	ÁREA RESPONSABLE	TEMPORALIDAD			INDICADORES EVALUACIÓN
Desarrollar la creatividad y el desarrollo mediante la expresión artística y cultural. (ODS 16, ODS 11)	Talleres artísticos y creativos, basados en sus propias necesidades e inquietudes: grafiti, fotografía, cocina saludable, dramatización, creación audiovisual y musical.	✦ Juventud	2022	2023	2024	<p>✦ Actuaciones realizadas</p> <p>✦ Grado de implicación</p> <p>✦ Nº participantes</p>
				2025	2026	
			COSTE			
			Bajo			
Promocionar las artes escénicas a través de la música urbana (ODS 11, ODS 4)	Talleres y actividades: de música urbana como hip-hop, k-pop; DJ.	✦ Juventud	2022	2023	2024	<p>✦ Actuaciones realizadas</p> <p>✦ Grado de implicación</p> <p>✦ Nº participantes</p>
				2025	2026	
			COSTE			
			Bajo			
Conocer otras culturas y tradiciones (ODS16)	Talleres y actividades relacionadas con la cultura manga.	✦ Juventud	2022	2023	2024	<p>✦ Actuaciones realizadas</p> <p>✦ Grado de implicación</p> <p>✦ Nº participantes</p>
				2025	2026	
			COSTE			
			Bajo			
Trabajar la educación en valores de manera lúdica, cultural y en el tiempo libre. (ODS 4, ODS 11)	Programa de educación en valores con talleres, exposiciones, charlas, concursos, etc.	✦ Juventud	2022	2023	2024	<p>✦ Actuaciones realizadas</p> <p>✦ Grado de implicación</p> <p>✦ Nº participantes</p>
				2025	2026	
			COSTE			
			Bajo			
Ofertar una educación de ocio y tiempo libre de calidad, basada en los derechos fundamentales. (ODS 11, ODS 16)	Campus de ocio educativo y tiempo libre para adolescentes en épocas de vacaciones escolares.	✦ Juventud	2022	2023	2024	<p>✦ Nº Participantes</p> <p>✦ Grado de satisfacción</p>
				2025	2026	
			COSTE			
			Bajo			



ÁREA ESTRATÉGICA OCIO Y TIEMPO LIBRE

ÁMBITO CULTURA



NECESIDADES A LAS QUE RESPONDE		OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA														
<p>✦ Más alternativas de espacios y actividades de ocio, tiempo libre, culturales y deportivas que se ajusten a las necesidades e intereses de la población joven, con criterios educativos e integradores.</p>		<p>✦ Promover el ocio, la cultura y el deporte, como medio para el desarrollo individual de la persona y del grupo social, favoreciendo las relaciones interpersonales y una mejor calidad de vida.</p>														
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES A DESARROLLAR	ÁREA RESPONSABLE	TEMPORALIDAD	INDICADORES EVALUACIÓN												
Disfrutar del arte del cine de manera universal e inclusiva. (ODS 11.4, ODS 10.2, ODS 11.7)	Cine municipal, fomentar una programación de cine estable, con ciclos de cine por temáticas.	✦ Cultura	<table border="1"> <tr> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2025</td> <td>2026</td> </tr> <tr> <td colspan="3">COSTE</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Medio</td> </tr> </table>	2022	2023	2024		2025	2026	COSTE			Medio			<p>✦ Actuaciones realizadas</p> <p>✦ Nº participantes</p>
2022	2023	2024														
	2025	2026														
COSTE																
Medio																
Promover la participación entre iguales mediante la lectura e intereses comunes. (ODS 16)	Centros de interés temáticos creados por los propios jóvenes relacionados con la Literatura.	✦ Juventud	<table border="1"> <tr> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2025</td> <td>2026</td> </tr> <tr> <td colspan="3">COSTE</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Bajo</td> </tr> </table>	2022	2023	2024		2025	2026	COSTE			Bajo			<p>✦ Actuaciones realizadas</p> <p>✦ Grado de implicación</p> <p>✦ Nº participantes</p>
2022	2023	2024														
	2025	2026														
COSTE																
Bajo																
Promocionar jóvenes creadores artísticos locales. (ODS 8, ODS 4)	Convocatorias para incluir propuestas artísticas y culturales de jóvenes en la programación de juventud.	✦ Juventud	<table border="1"> <tr> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2025</td> <td>2026</td> </tr> <tr> <td colspan="3">COSTE</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Medio</td> </tr> </table>	2022	2023	2024		2025	2026	COSTE			Medio			<p>✦ Nº propuestas ofertadas</p> <p>✦ Nº propuestas ejecutadas</p>
2022	2023	2024														
	2025	2026														
COSTE																
Medio																
Visibilizar el talento joven del municipio. (ODS 8, ODS 4)	Promocionar el talento joven.	✦ Juventud	<table border="1"> <tr> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2025</td> <td>2026</td> </tr> <tr> <td colspan="3">COSTE</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Bajo</td> </tr> </table>	2022	2023	2024		2025	2026	COSTE			Bajo			<p>✦ Nº participantes</p> <p>✦ Grado satisfacción</p>
2022	2023	2024														
	2025	2026														
COSTE																
Bajo																
Ofrecer acciones culturales para disfrutarlas, preguntándoles a la población joven por sus intereses. (ODS 16.7)	Promover acciones culturales destinadas a la juventud, en función de sus intereses.	✦ Cultura	<table border="1"> <tr> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2025</td> <td>2026</td> </tr> <tr> <td colspan="3">COSTE</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Medio</td> </tr> </table>	2022	2023	2024		2025	2026	COSTE			Medio			<p>✦ Nº acciones</p> <p>✦ Nº participantes</p>
2022	2023	2024														
	2025	2026														
COSTE																
Medio																



ÁREA ESTRATÉGICA OCIO Y TIEMPO LIBRE

ÁMBITO DEPORTE



NECESIDADES A LAS QUE RESPONDE		OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA														
<p>✦ Más alternativas de espacios y actividades de ocio, tiempo libre, culturales y deportivas que se ajusten a las necesidades e intereses de la población joven, con criterios educativos e integradores.</p>		<p>✦ Promover el ocio, la cultura y el deporte, como medio para el desarrollo individual de la persona y del grupo social, favoreciendo las relaciones interpersonales y una mejor calidad de vida.</p>														
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES A DESARROLLAR	ÁREA RESPONSABLE	TEMPORALIDAD	INDICADORES EVALUACIÓN												
Fomentar el deporte como práctica saludable en la población adolescente. (ODS 3)	Campus de deportes urbanos en época de vacaciones escolares.	✦ Deportes	<table border="1"> <tr> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2025</td> <td>2026</td> </tr> <tr> <td colspan="3">COSTE</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Bajo</td> </tr> </table>	2022	2023	2024		2025	2026	COSTE			Bajo			<p>✦ Grado satisfacción</p> <p>✦ N° participantes</p>
2022	2023	2024														
	2025	2026														
COSTE																
Bajo																
Fomentar un ocio saludable y alternativo con la práctica deportiva. (ODS 3, ODS 16)	Torneos deportivos para jóvenes como alternativa de ocio saludable.	✦ Deportes	<table border="1"> <tr> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2025</td> <td>2026</td> </tr> <tr> <td colspan="3">COSTE</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Bajo</td> </tr> </table>	2022	2023	2024		2025	2026	COSTE			Bajo			<p>✦ N° acciones</p> <p>✦ N° participantes</p>
2022	2023	2024														
	2025	2026														
COSTE																
Bajo																
Apostar por el deporte inclusivo equilibrando las desigualdades existentes, para que todo joven pueda practicarlo. (ODS 3, ODS 10)	Ayudas para el acceso a la práctica deportiva de cualquier joven del municipio.	✦ Deportes	<table border="1"> <tr> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2025</td> <td>2026</td> </tr> <tr> <td colspan="3">COSTE</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Bajo</td> </tr> </table>	2022	2023	2024		2025	2026	COSTE			Bajo			<p>✦ N° solicitudes</p>
2022	2023	2024														
	2025	2026														
COSTE																
Bajo																



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



6

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



Para que el desarrollo del I Plan Local de Juventud sea óptimo es necesario que exista una evaluación y seguimiento del desarrollo del mismo. De esa forma se puede ir adecuando el plan a las necesidades que surjan y analizarlo desde todos

los agentes implicados. Este seguimiento y evaluación, tiene que partir del trabajo coordinado entre todas y todos los actores implicados en su participación, que han trabajado en su fase de diagnóstico y diseño.

Los agentes implicados y sus funciones en el seguimiento y evaluación son:

COMISIÓN TÉCNICA

Compuesta por las concejalías que trabajan con la población joven. Sus funciones en el seguimiento y evaluación son:

Implantar las medidas acordadas

Para los años de vigencia del Plan, asignando las responsabilidades, su incorporación en el presupuesto y las coordinaciones con otras áreas.

Seguimiento

Comprobar el avance presupuestario, asegurar la recolección de datos sobre el desarrollo de las acciones, aportar información de cada una de sus áreas, asegurar la transparencia para comunicar a la ciudadanía y fundamentalmente a la juventud de los avances del Plan.

Evaluación

Recogida de los datos cuantitativos con desglose de género y cualitativos del desarrollo de las acciones, en base a los indicadores marcados en las acciones y valorando la consecución de los objetivos planteados y el impacto en la juventud.

Esta evaluación seguirá un sistema de recogida de información, que será propuesto y consensuado por la comisión técnica y que englobará los siguientes aspectos: la acción desarrollada, el cumplimiento del objetivo, los datos recogidos en los indicadores de evaluación, el sistema de evaluación empleado y las herramientas utilizadas, las fuentes de verificación, el impacto de la acción en la juventud, y cualquier otro aspecto que se considere destacar.





FÓRUM JOVE

Compuesta por las personas jóvenes y la administración local, sus funciones en el seguimiento y evaluación del plan son:

Priorización de las acciones

A lo largo de los años de vigencia del Plan.

Seguimiento de las Acciones

Pidiendo cuentas de si se cumplen o no y si se alcanzan los objetivos propuestos.

Dar cuentas a la ciudadanía

Del trabajo realizado en el fórum, para hacer partícipes a toda la población de las acciones que se van desarrollando en el Plan.

FÓRUM ASOCIATIVO

Compuesta por las entidades, asociaciones y profesionales del municipio que tienen entre sus asociados a población joven. Sus funciones en el seguimiento y evaluación del plan son:

Seguimiento de las Acciones

Conociendo los progresos del plan y valorando el cumplimiento o no de los objetivos.

Dar cuentas a la ciudadanía

Comprometiéndose a visibilizar entre sus asociados los progresos del Plan.





EQUIPO TÉCNICO

Compuesto por el personal técnico de la Concejalía de Juventud, encargado de coordinar y gestionar todas las fases del proceso. Sus funciones en el seguimiento y evaluación del plan son:

Convocar las reuniones

De los diferentes grupos de trabajo.

Coordinar las comisiones

Solicitando la información para el trabajo colaborativo y en red

Conocer su ejecución

Dar cuentas

A todos los actores implicados, al gobierno local y a toda la ciudadanía.

Analizar el impacto

De las políticas de juventud y de los ODS en el municipio.

PRESUPUESTO

El presupuesto de las acciones enumeradas en este plan se realizará mediante la aplicación de la partida presupuestaria ordinaria de cada área gestora implicada en las diferentes acciones. Las acciones que conlleven la implicación de varios departamentos, será función de éstos coordinarse entre ellas e incluir en sus presupuestos la acción planteada.

